

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO

LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES <LIANMERPA@hotmail.com>

Jue 26/08/2021 10:25

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (683 KB)

LIQUIDACION ADICIONAL 2018-35.pdf;

ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO

DEMANDANTE: HARLAN ALONSO VELEZ GUERRERO

DEMANDADO: TERESA DE JESUS ACOSTA IMITOLA

RADICADO: 2018-00035-00

LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES

ABOGADO

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

Universidad Libre - Barranquilla

Cel.: 301-559-4845

EMAIL: lianmerpa@hotmail.com

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO (SUCRE)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 2018-00035-00

DEMANDANTE: HARLAN ALONSO VELEZ

APODERADO: LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES

DEMANDADO: TERESA DE JESUS ACOSTA IMITOLA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

E. S. H. D.

LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES, de calidades reconocidas en el asunto de la referencia e identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante el presente escrito, acudo ante su honorable despacho de manera respetuosa, con el propósito de presentar la correspondiente liquidación adicional del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: ----- \$13.000.000

INTERESES MORATORIOS (2.7%) desde el 21 de Octubre de 2020 hasta el 24 de Agosto de 2021:----- \$ 3.510.000

TOTAL LIQUIDACIÓN ADICIONAL: ----- \$ 3.510.000

En estos términos dejo presentada la respectiva liquidación adicional del crédito.

A usted de manera respetuosamente y humilde;



LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES.

C.C. N°1.102.840.981 de Sincelejo (sucre).

T.P: 249.124 del C.S.J